



IARU Región 2

Sistema de Monitoreo

Perfil del Coordinador Nacional

El **Sistema de Monitoreo de IARU (MS)** es una organización informal de voluntarios, cuyo objetivo es librar a nuestras bandas de radioaficionados de las interferencias ocasionadas por estaciones no-aficionadas.

Para ello, primero es necesario monitorear e identificar las señales. Esta tarea comprende el trabajo principal del MS e involucra los esfuerzos de muchos aficionados alrededor del mundo. Nunca hay voluntarios suficientes para informar todas las intrusiones y es por eso que cada día necesitamos más participantes.

Tratar de manera efectiva los casos de uso indebido de las bandas de aficionados por estaciones no aficionadas, requiere la participación activa de las sociedades nacionales con sus administraciones, puesto que la UIT, no teniendo autoridad para intervenir coercitivamente, es incapaz de abordar este problema en forma directa.

A los fines de la organización del Sistema de Monitoreo de IARU a nivel local, cada Sociedad Nacional convocará a los radioaficionados de su país, interesados en trabajar en la temática de vigilancia de intrusos y protección de nuestras bandas de frecuencias, ***para la cobertura del cargo de Coordinador Nacional del Sistema de Monitoreo.***

Requisitos:

1. Poseer Licencia de Radioaficionado vigente, de nivel intermedio o superior.
2. Ser socio de la Sociedad Nacional de su país.
3. Poseer radioestación montada, con capacidad de recepción en el rango 1,8 a 30 MHz.
4. Demostrar haber realizado actividades propias de la radioafición durante los últimos dos años.
5. Poseer aptitud para el trabajo en equipo.

Aspectos deseables, no excluyentes:

1. Poseer estudios técnicos.
2. Poseer conocimientos sobre modos digitales.

Serán sus responsabilidades:

1. Organizar y conducir el Sistema de Monitoreo a nivel nacional, según las pautas establecidas por IARU.

2. Convocar y capacitar a los voluntarios que lo integran, proveerles de toda información producida por IARU y de interés sobre el tema, conformar una base de datos y mantenerla actualizada.
3. Establecer un sistema de comunicación electrónica entre todos sus integrantes, su Sociedad Nacional y el Coordinador Regional de Monitoreo de IARU Región 2.
4. Recibir, procesar y mantener un registro actualizado de los reportes recibidos de los integrantes del Sistema de Monitoreo.
5. Presentar un informe a su Sociedad Nacional, con la periodicidad y forma que esta determine, a los efectos de solicitar a la Autoridad de Control local su intervención en los casos de intrusión o interferencias verificados por el Sistema de Monitoreo.
6. Presentar un informe al Coordinador Regional de Monitoreo de IARU Región 2, con la periodicidad y contenidos que este determine, en el que dará cuenta de las actividades desarrolladas.
7. Promover en la comunidad de radioaficionados local la importancia de participar del Sistema de Monitoreo de IARU, la grave amenaza que supone para el Servicio de Aficionados el creciente abuso de las bandas que tiene asignadas, dando a publicidad sus actividades y acciones regularmente, a través de los medios de comunicación de su Sociedad Nacional.